

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.418

Martes 7 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2792822

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Público Titular de la 2° Notaría de Santiago, con domicilio en Alcántara N°107, comuna de Las Condes, Santiago, certifica: Que por escritura pública otorgada ante mí con fecha 30 de marzo de 2026, anotada bajo el repertorio N°25.366- 2026, TRAMONTINA TEEC S.A., Rol Único Tributario número 59.259.570-2, domiciliada para estos efectos en Miraflores 222, piso 28, comuna y ciudad de Santiago, constituyó una sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto lo siguiente: NOMBRE: El nombre o razón social de la sociedad por acciones será "TRAMONTINA TEEC CHILE SpA" (la "Sociedad"). DURACIÓN: La duración de la Sociedad es indefinida. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades, las que podrá llevar a cabo directamente o a través de terceros, individualmente o en conjunto con otros, dentro del territorio de la República de Chile o en el extranjero: /a/ La importación, exportación, distribución, comercialización, compraventa y prestación de servicios asociados respecto de toda clase de productos, artefactos, equipos y accesorios para cocina y baño, tales como cooktops, campanas extractoras, hornos, microondas, fregaderos, cubetas, grifos mezcladores, grifería, electrodomésticos y otros utensilios de cocina; /b/ La prestación de servicios de instalación, mantención, reparación, postventa, asesoría técnica y comercial, capacitación y soporte relacionados con los productos antes indicados o con actividades afines; /c/ La realización de inversiones y/o negocios de cualquier naturaleza; la adquisición, enajenación y administración de toda clase de bienes, corporales e incorporeales, muebles e inmuebles; /d/ La constitución y participación en sociedades, asociaciones y comunidades de cualquier tipo, naturaleza u objeto, corporaciones, joint ventures, fondos de inversión y organizaciones en general, así como ingresar a las ya existentes; y /e/ En general, la realización de cualquier otra actividad relacionada a lo anteriormente señalado, o que el o los accionistas estimen convenientes o necesarios desarrollar para el buen éxito de los negocios sociales, pudiendo celebrar toda clase de actos o contratos. CAPITAL: El capital social es la suma de \$100.000.000, dividido en 100.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie y sin privilegio alguno, el que se suscribió íntegramente en el acto de la escritura extractada por TRAMONTINA TEEC S.A., y se pagará dentro del plazo de cinco años a contar de la fecha de constitución de la Sociedad, a medida que las necesidades sociales lo requieran. ADMINISTRACIÓN: La Sociedad será administrada por TRAMONTINA TEEC S.A. (el "Administrador"). En el acto de constitución, el Administrador designó apoderados para la administración de la Sociedad, quienes podrán actuar con las facultades y de la forma expresada en la escritura extractada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Francisco Javier Leiva Carvajal, Notario Público Titular 2ª Notaría de Santiago, 31 de marzo de 2026.

CVE 2792822

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

